

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1762** *Resolución de 24 de enero de 2012, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de un número de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la rehabilitación del número de identificación fiscal B-98021579, correspondiente a la entidad «Nuevo Ciclo Económico S.L.», con domicilio fiscal en Sevilla en la avenida de Andalucía s/n, Mercasevilla nave pescados puerta 7 y código postal 41020, y domicilio social en Madrid en la calle General Pardiñas, n.º 45 y código postal 28001, cuya revocación se publicó en el («Boletín Oficial del Estado» del 20 de octubre de 2011).

Madrid, 24 de enero de 2012.—El Director del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Gaspar Caballo Mingo.